

N° 273/S-2005.

Valparaíso, 12 de abril de 2005.

A S.E.
el Presidente de la
Excelentísima Corte
Suprema

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con fecha de hoy, la Comisión de Salud inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.419, en materias relativas a la publicidad y el consumo del tabaco (boletín N° 3.825-11), respecto del cual no se ha hecho presente urgencia para su despacho.

En atención a que el referido proyecto dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 74, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto fotocopia del referido proyecto de ley para los efectos señalados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Comisión de Salud

PEDRO FADIC RUIZ
Secretario